

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1509 *Resolución de 15 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 26 de diciembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Negociado Gabinete de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de Negociado Selección, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de Negociado Gestión Financiera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de Negociado Tesorería, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Letrado/a Adjunto/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 9, de 15 de enero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 15 de enero de 2025.–El Teniente de Alcalde, Eladio Buzo Corzo.